

2021: "Año de las trabajadoras y
trabajadores de la salud".
Moctezuma, Sonora, a 4 de noviembre de
2021.

CIRCULAR

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
PRESENTE. –**

Por medio del presente, me permito enviarle un atento y cordial saludo. La Universidad de la Sierra, atendiendo a que la región serrana se encuentra ya en semáforo verde, ha abierto sus puertas a clases presenciales para el estudiantado que actualmente se encuentra cursando el séptimo semestre, lo anterior atendiendo a las disposiciones normativas vigentes, entre ellas, el ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos, en el que viene implícito en su Título Uno de "Disposiciones generales" la educación como una actividad esencial, siendo respetuosos siempre e invariablemente de los protocolos y medidas de seguridad para salvaguardar la integridad del estudiantado.

Por lo antes expuesto la Universidad de la Sierra, preocupada por brindar una formación profesional de calidad a sus alumnos, hace un llamado de la manera más atenta a colaborar con el regreso a clases de manera presencial, afirmando que el plantel posee las medidas y protocolos de seguridad apropiados para afrontar las contingencias derivadas de la actual pandemia por COVID-19.

Se les reitera que las instalaciones cuentan con un Programa Institucional de Tutorías capaz de brindar atención médica y psicológica a los estudiantes y miembros del personal, así como prevenir y derivar oportunamente los padecimientos que pongan en riesgo la integridad de quienes acudan. Así mismo, las áreas destinadas al servicio de los alumnos, como la cafetería, los laboratorios y la biblioteca, se encuentran en adecuado funcionamiento, siguiendo sus respectivos protocolos de seguridad.

A los alumnos se les exhorta a retomar la modalidad de clases presenciales, apelando a la conciencia y madurez necesaria para cursar una carrera universitaria, incluso en un tiempo de contingencia. El retorno a dicha modalidad es para su mayor beneficio y aprovechamiento, sea que cursen los primeros o los últimos semestres, dado que el éxito profesional requiere del apoyo insustituible de sus profesores, de la práctica y de las instalaciones que ofrece esta institución. Todo esto con miras a una formación de calidad que les permita desenvolverse de manera competente en el futuro.

Sin más que agregar, se agradece profundamente su atención y colaboración.

ATENTAMENTE

"Una puerta abierta al cambio y al desarrollo"



DR. JUAN CARLOS AVILÉS MIRANDA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA.

C.c.p. Archivo